



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR009-N105-2012
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A
VEHICULOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR009-N105-2012 QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN CHIHUAHUA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 14:00 horas del día 17 de Septiembre del 2012, se reunieron en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Sito en Privada de Santa Rosa No. 21, Col. Nombre de Dios en Chihuahua, Chih., los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica que se menciona en el proemio de la presente acta, para proceder en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los artículos 47 y 48 de su Reglamento, así como al punto 5 de la convocatoria y demás disposiciones aplicables en la materia.

Este acto es presidido por el LIC. IGNACIO CAMPOS CORNELIO, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, designado por la titular de la Jefatura de Servicios Administrativos para conducir el presente evento, según oficio 08A1611400/OFADQ/612, de fecha 20 de junio del 2012, de conformidad con el Capítulo II Numeral 33 Fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien preside este evento, dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado el acto.

Posteriormente se procedió a realizar el enlace al sistema electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet 5.0, para verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación (CompraNet), de conformidad con el numeral 5 inciso b) de la convocatoria y con fundamento a lo estipulado en el artículo 47, párrafo quinto del Reglamento de la Ley, identificándose que SI se encontraban proposiciones para esta convocatoria.

Proposiciones presentadas por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet).

| | |
|---|---|
| 1 | ABECEDARIO DEL AUTOMOVIL S.A. DE C.V. |
| 2 | ARTURO IBARRA LEAL |
| 3 | JAVIER QUIÑONEZ RIOS |
| 4 | JESUS ALONSO GARCIA BALCORTA |
| 5 | NEGOCIOS AVANTE S.A. DE C.V. |
| 6 | PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. |
| 7 | SANTOS ALFONSO GARCIA MACIAS |

Una vez recibidas las proposiciones se procedió a su apertura, de conformidad con lo señalado en los artículos 35, Fracción I de la Ley y 47 párrafo octavo del Reglamento de la Ley en Materia, verificándose la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, lo que se hace constar en el formato de recepción de los documentos que integran la proposición, así mismo se informa que las propuestas recibidas se turnan para su posterior evaluación correspondiente detallada de forma cualitativa al Área Técnica: C. GENOVEVA PAZ MARO, Jefe de la Oficina de Telecomunicaciones y Transportes, quién emitirá el Dictamen Técnico en función del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 9.1. de la convocatoria, que servirá como base para dar continuidad con el evento licitatorio.

Si dentro del procedimiento de evaluación se llegara a encontrar alguna anomalía en la documentación presentada por los licitantes participantes, misma que afecte la solvencia de la proposición en los términos que establece el Artículo 36 de la

IMSS
"Seguridad y Solidaridad Social"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR009-N105-2012
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A
VEHICULOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR009-N105-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACIÓN CHIHUAHUA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

LAASSP, esto traerá como consecuencia la descalificación del mismo en la licitación o en su caso de la partida correspondiente.

A continuación se transcriben los precios ofertados por los licitantes participantes:

1.- ABECEDARIO DEL AUTOMOVIL S.A. DE C.V.

| DETALLE DE OFERTA | | | | | DETALLE DE OFERTA |
|--|----------|-----------|-----------|----------|-------------------|
| UNIDADES MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN ORDINARIO | 7,284.52 | 15,512.50 | 17,440.00 | 5,600.00 | 24,299.50 |
| UNIDADES NO MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN ORDINARIO | 8,187.94 | 18,562.82 | 20,780.00 | 6,650.00 | 43,663.00 |
| UNIDADES NO MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN IMSS OPORTUNIDADES | 9,269.14 | 18,663.92 | 21,600.00 | 6,300.00 | 45,750.00 |

2.- ARTURO IBARRA LEAL

| DETALLE DE OFERTA | | | | | DETALLE DE OFERTA |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------------|
| H.G.Z. No. 23 PARRAL, REGIMEN ORDINARIO | 21,670.00 | 23,290.00 | 28,100.00 | NO COTIZO | NO COTIZO |
| HGZ No.23 PARRAL IMSS OPORTUNIDADES | 19,800.00 | 15,400.00 | 21,400.00 | NO COTIZO | NO COTIZO |

IMSS
"Seguridad y Solidaridad Social"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR009-N105-2012
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A
VEHICULOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR009-N105-2012 QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN CHIHUAHUA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

3.- JAVIER QUIÑONEZ RIOS

| | LAVADO, ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO | AFINACION DE MOTOR | REVISION, LIMPIEZA, AJUSTE DE FRENO, SUBREVISION DE BALENOS | SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS CON SERVICIO A TREN DELANTERO, ALINEACION, BALANCEO Y ROTACION. SERVICIO A TREN DELANTERO Y ALINEACION Y BALANCEO CADA 6,000 KMS. | SERVICIO A TREN DELANTERO Y ALINEACION Y BALANCEO CADA 6,000 KMS. | MEDIDA DE LA LLANTA | SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS CON SERVICIO A TREN DELANTERO, ALINEACION, BALANCEO Y ROTACION |
|--|--|--------------------|---|---|---|---------------------|--|
| HRO No. 26 GUACHOCHI, IMSS OPORTUNIDADES | 6,944.00 | 15,624.00 | 17,076.00 | 6,685.00 | | | 27,930.00 |

4.- JESUS ALONSO GARCIA BALCORTA

| | FILTRO | NEUMATICO | NEUMATICO | NEUMATICO | NEUMATICO | NEUMATICO | NEUMATICO |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| UNIDADES MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN ORDINARIO | 8,880.00 | 13,710.00 | 13,300.00 | NO COTIZO | | | NO COTIZO |
| UNIDADES NO MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN ORDINARIO | 10,290.00 | 15,700.00 | 18,230.00 | NO COTIZO | | | NO COTIZO |
| UNIDADES NO MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN IMSS OPORTUNIDADES | 11,850.00 | 15,340.00 | 17,200.00 | NO COTIZO | | | NO COTIZO |

IMSS
"Seguridad y Solidaridad Social"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR009-N105-2012
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A
VEHICULOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR009-N105-2012 QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN CHIHUAHUA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

5.- NEGOCIOS AVANTE S.A. DE C.V.

| UNIDAD | DETALLE DE SERVICIOS | | | | VALOR |
|--|---|------------------|--|--|----------|
| | LAVADO ENGRASADO CALOR ACEITE ESTRO | AFRAN DE MOTO | REVISION MOTOR LLANTAS CABEZAS DE VOLE | REVISION A TREN DE VOLE Y LLANTAS CON SERVICIO A TREN DE VOLE Y LLANTAS CON SERVICIO A TREN DE VOLE Y LLANTAS | |
| UNIDADES MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN ORDINARIO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | 493.35 |
| UNIDADES NO MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN ORDINARIO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | 1,669.80 |
| UNIDADES NO MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN IMSS OPORTUNIDADES | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | 2,360.81 |
| HGZ MF No. 11 DELICIAS, REGIMEN ORDINARIO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | 967.15 |
| H.G.Z. No. 23 PARRAL, REGIMEN ORDINARIO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | 967.15 |
| HGZ No.23 PARRAL IMSS OPORTUNIDADES | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | 2,056.54 |
| HGZ No.16 CUAUHTEMOC REGIMEN ORDINARIO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | 1,758.35 |
| HGZ No.16 CUAUHTEMOC IMSS OPORTUNIDADES | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | 2,360.81 |
| HGZ No.22 NUEVO CASAS GRANDES, REGIMEN ORDINARIO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | 967.15 |
| HRO No. 26 GUACHOCHI, IMSS OPORTUNIDADES | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | 2,360.81 |
| HGZ No.6 JUAREZ | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | 967.15 |
| HGZ No.35 JUAREZ | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | 2,075.04 |
| HGR No.66 JUAREZ | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | NO COTIZO | 967.15 |

IMSS
"Seguridad y Solidaridad Social"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR009-N105-2012
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A
VEHICULOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR009-N105-2012 QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN CHIHUAHUA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

6.- PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

| | LAVADO Y MENAJE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO | ABRILACIÓN DE MOTOR | RENOVACIÓN Y REEMPLAZO DE BATERIAS | LUBRICACIÓN DE BALEROS | SERVICIO DE TREN DELANTERO Y ALINEACIÓN EN BALANCEO CADA 6,000 KMS. | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS CON SERVICIO A TREN DELANTERO, ALINENCIÓN, BALANCEO Y ROTACIÓN | MEDIDAS PARA LLANTA |
|--|---|------------------------|--|---------------------------|---|---|------------------------|
| UNIDADES MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN ORDINARIO | 13,102.36 | 19,596.20 | | 31,324.49 | 4,288.00 | | 34,362.01 |
| UNIDADES NO MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN ORDINARIO | 15,573.67 | 22,176.87 | | 35,356.53 | 5,374.00 | | 50,319.51 |
| UNIDADES NO MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN IMSS OPORTUNIDADES | 15,394.14 | 22,154.10 | | 34,198.22 | 4,980.00 | | 44,908.83 |
| HGZ MF No. 11 DELICIAS, REGIMEN ORDINARIO | 18,088.00 | 23,858.00 | | 25,097.00 | 7,070.00 | | 50,505.32 |
| H.G.Z. No. 23 PARRAL, REGIMEN ORDINARIO | 13,814.44 | 21,390.09 | | 32,021.89 | 4,450.00 | | 39,287.94 |
| HGZ No.23 PARRAL IMSS OPORTUNIDADES | 7,491.65 | 14,341.74 | | 19,887.00 | 2,900.00 | | 25,923.41 |
| HGZ No.16 CUAUHTEMOC REGIMEN ORDINARIO | 14,659.87 | 23,814.85 | | 37,519.04 | 5,320.00 | | 41,662.25 |
| HGZ No.16 CUAUHTEMOC IMSS OPORTUNIDADES | 12,842.82 | 25,488.80 | | 34,092.00 | 5,220.00 | | 41,846.54 |
| HGZ No.22 NUEVO CASAS GRANDES, REGIMEN ORDINARIO | 5,724.19 | 7,695.86 | | 9,893.31 | 2,100.00 | | 16,092.70 |
| HGZ No.6 JUAREZ | 12,255.00 | 21,877.00 | | 34,751.00 | 4,640.00 | | 31,198.59 |
| HGZ No.35 JUAREZ | 12,728.00 | 18,926.00 | | 29,833.00 | 3,590.00 | | 24,725.38 |
| HGR No.66 JUAREZ | 5,817.00 | 10,650.00 | | 15,596.00 | 2,030.00 | | 14,837.21 |

IMSS
"Seguridad y Solidaridad Social"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR009-N105-2012
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A
VEHICULOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR009-N105-2012 QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN CHIHUAHUA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

7.- SANTOS ALFONSO GARCIA MACIAS

| Licitación Pública Nacional Electrónica | | | | |
|--|----------|-----------|-----------|-----------|
| Licitación Pública Nacional Electrónica | | | | |
| UNIDADES MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN ORDINARIO | 7,680.00 | 12,920.00 | 11,100.00 | NO COTIZO |
| UNIDADES NO MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN ORDINARIO | 8,180.00 | 14,340.00 | 14,800.00 | NO COTIZO |
| UNIDADES NO MEDICAS CHIHUAHUA REGIMEN IMSS OPORTUNIDADES | 9,260.00 | 16,011.00 | 14,400.00 | NO COTIZO |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 11, inciso a) de las bases de convocatoria que rigen el presente procedimiento, se notifica a los licitantes que el evento de Fallo, se llevará a cabo únicamente por medios remotos de comunicación electrónica mediante el sistema electrónico de Compras Gubernamentales (COMPRANET VERSIÓN 5.0) el día 05 de octubre del 2012 a las 12:00 horas, el cual podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Con fundamento en el artículo 37 Bis, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET VERSIÓN 5.0) dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>, para efectos de notificación de los licitantes. La presente acta también estará publicada en la dirección electrónica <http://www.imss.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se procede al cierre de la misma a las 17:00 horas del día 17 de Septiembre del 2012, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, en todas y cada una de sus hojas, los que intervienen en este evento.

IMSS
"Seguridad y Solidaridad Social"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR009-N105-2012
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A
VEHICULOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR009-N105-2012 QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN CHIHUAHUA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

| | |
|---|--|
| LIC. IGNACIO CAMPOS CORNELIO JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | |
| L.A.E. LUIS ARMANDO SOTELO PEREZ REPRESENTANTE AREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES | |